

LA PRENSA | Edición Web

Ciudad de México castigará

Nueve años de cárcel la pornovenganza y el ciberacoso

Martes, 18 Febrero 2020



La Ley Olimpia contra el ciberacoso prosigue su avance imparable en México. El Congreso de la capital ha aprobado este martes por unanimidad la reforma que establece castigos de hasta nueve años de cárcel por crear o divulgar fotos y vídeos íntimos sin el consentimiento de los involucrados.

Ciudad de México, la mayor urbe de Latinoamérica, se suma así a los otros 14 Estados del país que ya han aprobado modificaciones similares para atajar estos ataques, cuyas víctimas son mayoritariamente mujeres. Los colectivos feministas presentes en el debate han acogido la aprobación con aplausos, puños en alto y cánticos de júbilo: “¡Ni porno, ni venganza, la Ley Olimpia avanza!”, han coreado. Una victoria más para un movimiento feminista que marca la agenda política del país como nunca antes.

El dictamen asienta el concepto de “violencia digital” en el código penal de la capital y prevé agravantes para aquellos casos en los que el divulgador de contenido íntimo haya mantenido un vínculo personal con la víctima, ya sea sentimental o laboral. También se eleva la pena hasta los tres años de cárcel para aquellos que amenacen con difundir este tipo de material. La reforma incluye, además, un mecanismo para que, tras la presentación de una querrela, se agilice la retirada del material de Internet. “Necesitamos que no pasen más de 24 horas para que esté bloqueada de todas las plataformas de Internet y no se viralice”, ha dicho durante el debate el diputado Eduardo Santillán, de Morena, el partido impulsor de la iniciativa. “Da un mensaje contundente: no más violencia digital a las mujeres”.

La promotora de la reforma que lleva su nombre, Olimpia Coral, activista del Frente por la Sororidad, ha seguido con emoción el debate legislativo desde un palco de invitados cubierto de morado y de pancartas con el puño feminista. "El primer legislador al que se la presenté me dijo que él no podía legislar sobre la 'putería", recuerda sobre el primer intento de introducirla en la capital hace unos años.